

# METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS EN LA EVALUACIÓN DE RIESGOS. TÉCNICAS GENERALES DE AUDITORÍA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 17/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3 (ECTS)	Obligatoria	Presencial / Semipresencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Formación básica en prevención de riesgos laborales.		
<b>MATERIA</b>		Metodología y procedimientos en la evaluación de riesgos y auditoria en sistemas de prevención de riesgos.		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Clotilde Camacho Nieto</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Preving Consultores, S.L.U. Departamento Técnico. Camino de Ronda, 202 6-Bajo. 18003 - Granada Correo electrónico: c.camacho@preving.com		
<b>TUTORÍAS</b>		Mediante solicitud por correo electrónico		
<b>Juan Carlos Pérez Sánchez</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Preving Consultores, S.L.U. Departamento Técnico. Camino de Ronda, 202 6-Bajo. 18003 – Granada Correo electrónico: jc.perez@preving.com		
<b>TUTORÍAS</b>		Mediante solicitud por correo electrónico		
<b>Carolina Serrano Falcón</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Facultad de Derecho. Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Correo electrónico: carosefa@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f9061b13029a6e95fb3e1c00df4b2">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f9061b13029a6e95fb3e1c00df4b2</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS****COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

- CG-2. Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos
- CG-3. Saber comunicar sus conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades
- CG-5. Capacidad de análisis y síntesis
- CG-6. Capacidad de organización y planificación
- CG-10. Toma de decisiones
- CG-11. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG-12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG-14. Compromiso ético
- CG-15. Creatividad
- CG-16. Iniciativa y liderazgo
- CG-17. Capacidad investigadora

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE-39. Saber aplicar los principios de la Seguridad en el Trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención.
- CE-50. Conocer y saber aplicar las técnicas para el análisis y evaluación de los riesgos así como su prevención
- CE-96. Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial
- CE-97. Conocer los criterios y técnicas de auditoría del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales.
- CE-98. Ser capaz de realizar un informe de auditoría del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

**OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimiento sobre el riesgo de accidente y enfermedad profesional.
- Conocimiento sobre los procedimientos de evaluación de riesgos.
- Conocimiento relativo al tipo de evaluaciones de riesgos.
- Conocimiento de medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.
- Conocimiento del marco legislativo de la auditoría.

El alumno será capaz de:

- Saber realizar una evaluación de riesgos.
- Saber realizar mapas de riesgos.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

- La evaluación de riesgos. Riesgo de accidente y enfermedad profesional. Casos Prácticos.
- Procedimientos de evaluación de riesgos.
- Análisis general de riesgos a nivel industrial.
- Tipos de evaluación de riesgos.
- Mapas de riesgos laborales.
- Medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.
- Auditoría: concepto, tipos y objetivos.
- Marco legislativo de la Auditoría en Prevención

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### Tema 1. EVALUACIÓN DE RIESGOS

1. Concepto de la evaluación de riesgos.
2. Objetivos de la evaluación de riesgos
3. Procedimientos de evaluación de riesgos
4. Fases de evaluación de riesgos.
  - 4.1 Identificación de los factores de riesgos.
  - 4.2 Identificación de trabajadores expuestos
  - 4.3 Valoración de los riesgos
5. Mapas de riesgos laborales y auditorías de seguridad y salud
6. Tipos de evaluación de riesgos.
  - 6.1 Evaluación de riesgos impuesta por legislación específica
  - 6.2 Evaluación de riesgos para los que no existe legislación específica
  - 6.3 Evaluación de riesgos que precisa métodos específicos de análisis
  - 6.4 Evaluación general de riesgos
    - 6.4.1. La evaluación de riesgos según el método matemático de Willian T. Fine
    - 6.4.2 La evaluación de riesgos según el instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo

### Tema 2. AUDITORIAS EN SISTEMAS DE PREVENCIÓN. MARCO LEGISLATIVO DE LA AUDITORÍA EN PREVENCIÓN

1. Concepto de auditoría y marco normativo
2. La auditoría en la empresa privada

2.1. Auditoría Externa
------------------------

#### 2.1.1. Información necesaria para la empresa auditada

- Carácter voluntario/obligatorio
- Características de la auditoría de Prevención de Riesgos Laborales
- Localización de empresas auditoras
- Momento en el que se realiza la primera auditoría
- Momento en el que se realizan las siguientes auditorías
- Consulta y participación.

#### 2.1.2. Información necesaria para la empresa auditora

- El requisito de la autorización administrativa y registro
  - Condiciones mínimas. Funciones.
  - Recursos Humanos.
  - Recursos materiales.
  - Lugar de solicitud de la autorización. Ámbito territorial



- Petición de informes.
- Expediente de suspensión y denegación de la autorización
- Registro

- Neutralidad e independencia de las entidades auditoras
- Responsabilidades de la entidad auditora y de las personas que realizan la auditoría

### 2.1.3. Información necesaria para la empresa auditada y empresa auditora: El Contrato de Auditoría

- Fases a seguir en una auditoría
- Contenido
- Metodología

## 2.2. Auditoría interna

### 3. La auditoría en la Administración Pública

#### 3.1. La auditoría en la Administración General del Estado y en las Administraciones Autonómicas

#### 3.2. Peculiaridades en los cuerpos armados

- Fuerzas Armadas
- Guardia Civil
- Policía

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Agra Viforcós, B.; Martínez Barroso, M<sup>a</sup>.R.: La auditoría en la prevención de riesgos laborales, Comares, Granada, 2010.
- Alfonso Mellado, C.; Salcedo Beltrán, M.C.: Prevención de riesgos laborales. Instrumentos de aplicación, Tirant lo Blanch, 2011.
- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6<sup>a</sup> ed., Madrid, Tébar, 2003, pp. 830.
- De Salas Nestares, C.: “Desarrollo práctico de las Auditorías del Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo I, Aranzadi, Pamplona, 2004 (se puede consultar en Internet en Aranzadi on Line.
- De Salas Nestares, C.; Arriaga Álvarez, E.; Pla Valerde, E.: Guía para auditorías del sistema de prevención de prevención de riesgos laborales (Auditoría Legal, OHSAS 18001 y Convenios OIT), Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2006. [www.ugr.es](http://www.ugr.es) (se puede acceder al documento electrónico)
- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3<sup>a</sup> ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gallo Fernández, M.: “Los aspectos sanitarios en las evaluaciones externas de los sistemas de prevención”, Revista de la Sociedad Española de la salud laboral en la Administración Pública, núm. 5, (2008).
- Gassent Arbona, R.: “Las auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa”, Publicación institucional de Ibermutuamur, septiembre 2000.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Fernández Zapico, F.; Iglesias Pastrana, D.; Llana Álvarez, F.J.; Fernández Muñoz, B: Manual para la formación del auditor en prevención de riesgos laborales. Aplicaciones y casos prácticos, Lex Nova, Valladolid, 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1<sup>a</sup> ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.



- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1ª ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.
- Lopez Parada.: “Evaluación de riesgos laborales, servicios de prevención, entidades auditoras e inspección de trabajo. El enlace entre el control público y el control privado”, artículo publicado en Internet (versión actualizada del artículo publicado en el número 0 de la revista “La Noticia” de la Unión Progresista de Inspectores de Trabajo”.
- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2010.
- Mardarás Platas, E.: “Los servicios de prevención ajenos”, Boletín de prevención de Riesgos Laborales, Tomo I, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2004.
- Manzano Sanz, F.: “Auditoría del sistema de prevención: una interpretación jurídica y técnica sobre su alcance”, Boletín de Prevención de Riesgos Laborales, Tomo I (Estudio), Aranzadi, Pamplona, 2004.
- Factbook de Prevención de Riesgos Laborales
- VV.AA. (Gil Hernández, F. Dir.): Tratado de Medicina del Trabajo, Editorial Masson, Barcelona, 2005

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://www.insht.es>  
<http://www.osha.gov>  
<http://www.osha.europa.eu>  
<http://www.mtin.es>  
<http://www.cfnavarra.es/insl>  
<http://www.prevention-world.com>  
<http://www.prevencionintegral.com>  
<http://www.riesgolaboral.net>  
<http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>  
<http://www.lineaprevencion.com>  
[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/pe\\_auditoras.php?nav=1&valnav=4&idreg=90](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/registro/pe_auditoras.php?nav=1&valnav=4&idreg=90)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología didáctica a utilizar en la impartición de la asignatura incluye:
- Lección magistral: su finalidad fundamental es proporcionar la información estructurada de manera que facilite la comprensión del contenido de la disciplina.
- Aprendizaje recíproco: mediante la exposición del alumnado del trabajo realizado.
- Visitas a empresas.
- Trabajo autónomo: mediante la resolución de casos prácticos.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

- La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 40%.



- Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales, con un porcentaje sobre la calificación final del 60%.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

- Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno solicita las tutorías mediante correo electrónico para ser atendido presencialmente o por medio telemático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación Google meet para videoconferencias, whatsapp, correo electrónico UGR.</li> </ul>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Los profesores realizarán sus clases presenciales según el calendario intercalando clases por medio telemáticos, serán grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en Prado, junto con las propias presentaciones de clase utilizadas por el profesor.
- El seguimiento y tutela del trabajo práctico se desarrolla en tutorías colectivas por parte del coordinador de la asignatura, mientras que el seguimiento individual de cada estudiante se realiza, mediante correo electrónico y presencialidad del alumno en tutorías



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta 1</li> <li>La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 40%.</li> <li>Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales, con un porcentaje sobre la calificación final del 60%.</li> <li>Los criterios de evaluación serán los expuestos en la clase y se atenderán todas las dudas o incidencias por parte de los alumnos para su revisión.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta 1</li> <li>Examen tipo test realizado presencialmente, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo.</li> <li>Porcentaje sobre calificación final: 100%</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta 1:</li> <li>Examen tipo test realizado presencialmente, habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo.</li> <li>Porcentaje sobre calificación final: 100%</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>El alumno solicita las tutorías mediante correo electrónico para ser atendido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación Google meet para videoconferencias, whatsapp, correo electrónico UGR.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los profesores realizarán sus clases mediante videoconferencias dentro del horario de la asignatura según calendario académico y serán grabadas y puestas a disposición de los estudiantes en Prado, junto con las propias presentaciones de clase utilizadas por el profesor.</li> <li>El seguimiento y tutela del trabajo práctico se desarrolla en tutorías colectivas por parte del coordinador de la asignatura, mientras que el seguimiento individual de cada estudiante se realiza, básicamente, mediante correo electrónico.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	



- Herramienta 1
- La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 40%.
- Exposición de trabajos y capacidad de comunicación oral, incluyendo la calidad del trabajo, la adecuación al equipo y las relaciones interpersonales, con un porcentaje sobre la calificación final del 60%.
- Los criterios de evaluación serán los expuestos en la clase y se atenderán todas las dudas o incidencias por parte de los alumnos para su revisión.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

- Herramienta 1:
- Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación final: 100%

#### **Evaluación Única Final**

- Herramienta 1:
- Examen tipo test realizado mediante la plataforma Prado, y habiendo informado anteriormente de las condiciones del mismo. Porcentaje sobre calificación final: 100%

